

Santiago, 25 de abril de 2014  
ACC.-028/2014

**Señor**  
**Carlos Pavez Tolosa**  
**Superintendente de Valores y Seguros**  
**Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449**  
**Santiago**

**REF: RECTIFICA FORMULARIO N°1 DE HECHO  
ESENCIAL DE 14.04.2014 SOBRE DIVIDENDO  
DEFINITIVO EJERCICIO 2013**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en la Circular N° 660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se adjunta rectificación de Formulario N°1, del Hecho Esencial enviado el día 14 de abril a esa Superintendencia.

Saluda atentamente a usted,



**SEBASTÁN RÍOS RIVAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.**

C.c. Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Bolsa de Corredores de Valparaíso  
Archivo

Oficinas Santiago  
El Bosque Sur 130, Piso 11, Las Condes, Santiago, Chile  
Tel: (56-2) 2 666 9800 Fax: (56-2) 2 666 9840

Oficinas Copiapó  
Rancagua 200, Copiapó, Chile  
Tel: (56-52) 205 800 Fax: (56-52) 205 802

[www.pucobre.cl](http://www.pucobre.cl)

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
**FORMULARIO N° 1**

0.01 Informe Original:  SI ( si/no)

0.02 Fecha de envío:

**1.- Identificación de la Sociedad y del Movimiento**

1.01 R.U.T

1.02 Fecha envío Form Original:

1.03 Nombre de la Sociedad:

1.04 N° Reg. de valores:

1.05 Series Afectas:

1.06 Códigos Bolsa:

1.07 Ind. del Mov.

**2.- Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo:

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta Gral. Ord. de Acc. 2: Junta Extraord. de Acc. 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo:

2.04 Tipo de moneda:

**3.- Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de Acciones:

3.02 Fecha Límite

**4.- Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo:  (1: Provisorio; 2: Def. Mín. Obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio:

4.03 Forma de pago:  (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión  
3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad 4: Otra modalidad)

**5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero:

5.02 Tipo de moneda:

5.03 Fecha de pago:

## 6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(DD.MM.AA)
6.02 Fecha término opción	(DD.MM.AA)
6.03 Fecha entrega título	(DD.MM.AA)
6.04 Serie a optar	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acc. Post movimiento	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT Soc. emisora	
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	
6.09 Precio de la opción	/ acción
6.10 Tipo de moneda	

## 7.- Observaciones

1.- La Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir como dividendos la suma de US\$ 16.347.707 que corresponde aproximadamente al 30,14% de la ganancia del ejercicio 2013. En consecuencia, la Junta de Accionistas acordó el reparto de un dividendo definitivo N°44 de US\$ 0,122 por cada acción de las series A, C y D.

2.-El tipo de cambio a utilizar es el del N°6 del Capítulo I del Compendio de Cambios Internacionales del Banco Central (dólar observado), publicado en el Diario Oficial el día 11 de abril de 2014 equivalente a \$544,96 por dólar.

Por lo anterior, el monto del dividendo a pagar en dinero es de \$ 66,48512 por cada acción de las series A, C y D.

3.- El dividendo será pagado en dinero a contar del día 8 de mayo de 2014 en todas las oficinas del Banco Santander, en horario de bancos, de lunes a viernes.

4.- La publicación a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de la Ley N° 18.046 se efectuará el día 23 de abril de 2014 en los diarios "La Segunda" de Santiago y "Atacama" de Copiapó, designados para efectuar las citaciones a juntas de accionistas.

5.- Sociedad Punta del Cobre S.A. es una Sociedad Anónima Abierta.

6.- El efecto tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

  
**SEBASTIÁN RÍOS RIVAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.**

SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
**FORMULARIO N° 1**

0.01 Informe Original:  SI ( si/no)

0.02 Fecha de envío:

**1.- Identificación de la Sociedad y del Movimiento**

1.01 R.U.T

1.02 Fecha envío Form Original:

1.03 Nombre de la Sociedad:

1.04 N° Reg. de valores:

1.05 Series Afectas:  C

1.06 Códigos Bolsa:

1.07 Ind. del Mov.

**2.- Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo:

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta Gral. Ord. de Acc. 2: Junta Extraord. de Acc. 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo:

2.04 Tipo de moneda:  \$

**3.- Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de Acciones:

3.02 Fecha Límite

**4.- Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo:  (1: Provisorio; 2: Def. Min. Obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio:

4.03 Forma de pago:  (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión  
3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad 4: Otra modalidad)

**5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero:

5.02 Tipo de moneda:  \$

5.03 Fecha de pago:

## 6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(DD.MM.AA)
6.02 Fecha término opción	(DD.MM.AA)
6.03 Fecha entrega título	(DD.MM.AA)
6.04 Serie a optar	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acc. Post movimiento	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT Soc. emisora	
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	
6.09 Precio de la opción	/ acción
6.10 Tipo de moneda	

## 7.- Observaciones

1.- La Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir como dividendos la suma de US\$ 16.347.707 que corresponde aproximadamente al 30,14% de la ganancia del ejercicio 2013. En consecuencia, la Junta de Accionistas acordó el reparto de un dividendo definitivo N°44 de US\$ 0,122 por cada acción de las series A, C y D.

2.-El tipo de cambio a utilizar es el del N°6 del Capítulo I del Compendio de Cambios Internacionales del Banco Central (dólar observado), publicado en el Diario Oficial el día 11 de abril de 2014 equivalente a \$544,96 por dólar.

Por lo anterior, el monto del dividendo a pagar en dinero es de \$ 66,48512 por cada acción de las series A, C y D.

3.- El dividendo será pagado en dinero a contar del día 8 de mayo de 2014 en todas las oficinas del Banco Santander, en horario de bancos, de lunes a viernes.

4.- La publicación a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de la Ley N° 18.046 se efectuará el día 23 de abril de 2014 en los diarios "La Segunda" de Santiago y "Atacama" de Copiapó, designados para efectuar las citaciones a juntas de accionistas.

5.- Sociedad Punta del Cobre S.A. es una Sociedad Anónima Abierta.

6.- El efecto tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

  
**SEBASTIÁN RÍOS RIVAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.**

**SUPERINTENDENCIA DE  
VALORES Y SEGUROS  
FORMULARIO N° 1**

0.01 Informe Original:  SI ( si/no)

0.02 Fecha de envío:

**1.- Identificación de la Sociedad y del Movimiento**

1.01 R.U.T

1.02 Fecha envío Form Original:

1.03 Nombre de la Sociedad:

1.04 N° Reg. de valores:

1.05 Series Afectas:

1.06 Códigos Bolsa:

1.07 Ind. del Mov.

**2.- Acuerdo y monto del dividendo**

2.01 Fecha de acuerdo:

2.02 Toma de acuerdo: 1 (1: Junta Gral. Ord. de Acc. 2: Junta Extraord. de Acc. 3: Sesión de Directorio)

2.03 Monto del dividendo:

2.04 Tipo de moneda:

**3.- Acciones y accionistas con derecho**

3.01 Número de Acciones:

3.02 Fecha Límite

**4.- Carácter del dividendo**

4.01 Tipo de dividendo:  (1: Provisorio; 2: Def. Min. Obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual)

4.02 Cierre del ejercicio:

4.03 Forma de pago:  (1: En dinero; 2: Optativo en dinero o acciones de la propia emisión  
3: Optativo en dinero o acciones de otra sociedad 4: Otra modalidad)

**5.- Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)**

5.01 Pago en dinero:

5.02 Tipo de moneda:

5.03 Fecha de pago:

## 6.- Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01 Fecha inicio opción	(DD.MM.AA)
6.02 Fecha término opción	(DD.MM.AA)
6.03 Fecha entrega título	(DD.MM.AA)
6.04 Serie a optar	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05 Acc. Post movimiento	(solo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06 RUT Soc. emisora	
6.07 Código Bolsa	
6.08 Factor acciones	
6.09 Precio de la opción	/ acción
6.10 Tipo de moneda	

## 7.- Observaciones

1.- La Junta Ordinaria de Accionistas acordó distribuir como dividendos la suma de US\$ 16.347.707 que corresponde aproximadamente al 30,14% de la ganancia del ejercicio 2013. En consecuencia, la Junta de Accionistas acordó el reparto de un dividendo definitivo N°44 de US\$ 0,122 por cada acción de las series A, C y D.

2.-El tipo de cambio a utilizar es el del N°6 del Capítulo I del Compendio de Cambios Internacionales del Banco Central (dólar observado), publicado en el Diario Oficial el día 11 de abril de 2014 equivalente a \$544,96 por dólar.

Por lo anterior, el monto del dividendo a pagar en dinero es de \$ 66,48512 por cada acción de las series A, C y D.

3.- El dividendo será pagado en dinero a contar del día 8 de mayo de 2014 en todas las oficinas del Banco Santander, en horario de bancos, de lunes a viernes.

4.- La publicación a que se refiere el Art. 104 del Reglamento de la Ley N° 18.046 se efectuará el día 23 de abril de 2014 en los diarios "La Segunda" de Santiago y "Atacama" de Copiapó, designados para efectuar las citaciones a juntas de accionistas.

5.- Sociedad Punta del Cobre S.A. es una Sociedad Anónima Abierta.

6.- El efecto tributario de este dividendo será comunicado oportunamente a los señores accionistas

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

  
**SEBASTIÁN RÍOS RIVAS**  
**GERENTE GENERAL**  
**SOCIEDAD PUNTA DEL COBRE S.A.**